



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N.

80 465

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-4-0001567

Montevideo,

01 FEB. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita autorización para que la Teniente 1º Silvia Acuña no realice el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales correspondiente al año 2023, por razones de índole personal;

CONSIDERANDO: el informe favorable emitido al respecto por el Comando General del Ejército;

ATENTO: a lo establecido por el Decreto Nº 34/992, de 23 de enero de 1992;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Autorízase a la Teniente 1º Silvia Acuña a no realizar el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales correspondiente al año 2023, por razones de índole personal.

2º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase al Comando General del Ejército, a sus efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SECPMil
cp/ao